

SESIÓN ORDINARIA 816-2010

Acta de la SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS DIECISÉIS - DOS MIL DIEZ, celebrada a las diez horas veinte minutos del martes 03 de agosto del dos mil diez, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Alvaro García Otárola, quién preside, Evelyn Siles García y Ana Iveth Rojas Morales, miembros titulares. Asume en calidad de titular Diego Morales Rodríguez. Reglamentariamente hay quórum.

Constantino Bolaños Herrera, se incorpora posteriormente a la reunión habiendo justificado la tardía.

ARTÍCULO I. Acta anterior

Se lee el acta 815-2010

Se acuerda

Aprobar sin modificaciones

ARTÍCULO II. Propuesta cronograma elecciones representantes Sector Jornada Especial ante la AUR.

Se analiza la propuesta de cronograma para la elección a representantes del sector jornada especial ante la Asamblea Universitaria Representativa

Se acuerda

- 1) Modificar la fecha para las actividades del cronograma en las que se deba cerrar el proceso el propio día de la elección, quedando de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	
	Inicio	Fin
Reunión Vicerrector Académico	18 agosto 2010	18 agosto 2010
Solicitud de padrones electorales	23 agosto 2010	30 agosto 2010
Revisión de padrones electorales	06 set 2010	13 set 2010
Vicerrectoría Académica comunica la convocatoria de elecciones y se publica padrón provisional (aplicac repo)	12 set 2010	14 set 2010
Inscripción aspirantes a candidatura	20 set 2010	Día elección
Reunión análisis de solicitudes de aspirantes a candidatura represent JE	Día elección	
Presentación de candidatas y candidatos	Día elección	
Inicia período Inclusiones, exclusiones del padrón	20 set 2010	22 oct 2010
Integración Juntas Receptoras de Votos (máximo 3)	Set 2010	Set 2010
Juramentación e instrucción Juntas Receptoras de Votos	Oct 2010	Oct 2010
Publicación padrón definitivo		8 días antes elección
Asamblea Votación	Por definir	
Resultado oficial primera votación	Por definir	

- 2) Presentar al Vicerrector Académico este cronograma y analizarlo en reunión extraordinaria, el próximo 18 de agosto a la 1:30pm.
- 3) Para efectos de segunda ronda, se determina que:
 - Habrá segunda ronda cuando se haya alcanzado el quórum pero las y los candidatos no hayan alcanzado el 40% para quedar electos.
 - Irán a segunda ronda todas las y todos los candidatos que no salieran electos en la primera ronda
 - Se considerarán electos representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa, las y los candidatos que obtengan la mayor cantidad de votos según el número de puestos a elegir.

ARTÍCULO III. Reglamento de elecciones de la Federación de Estudiantes de la UNED

Se retoma el correo electrónico remitido por el señor Fabián Villanueva, presidente del TEUNED y recibido el 04 de junio del año en curso; en el cual adjunta el comunicado sobre la realización de la Asamblea Extraordinaria de la FEUNED y el Reglamento de Elecciones de la Federación de Estudiantes de la UNED.

Considerando

- a) El documento "Reglamento de Elecciones de la Federación de Estudiantes de la UNED" remitido por el señor Fabian Villanueva, como documento oficial por parte de la Federación de Estudiantes.
- b) Lo que establece el Estatuto Orgánico en su artículo 6, inciso c), párrafo segundo, que a la letra dice: "...Asimismo, el TEUNED reglamentará los procesos de votación de los diferentes sectores representados en la Asamblea. La Federación de Estudiantes de la UNED organizará la elección del sector estudiantil, con base en el cronograma establecido por el TEUNED".

Se acuerda

- 1) Analizar en la próxima sesión del TEUNED el documento indicado y establecer la normativa definitiva sobre este particular.

ARTÍCULO IV. Correspondencia

Se recibe oficio CU-2010-441 en el que se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la Sesión No. 2042-2010, Art. VI, inciso 8 a), en el que se nombra al señor Luis Eduardo Montero Castro, como director de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, desde el 15 de julio del 2010 y hasta el 14 de julio del 2014.

Se acuerda

Tomar nota

Se recibe oficio CU-2010-431 en el que se transcribe acuerdo tomado por el Consejo Universitario en Sesión No. 2042-2010, Art. VI, inciso 3) en relación con el comunicado que remitió este Tribunal en oficio TEUNED-071-10 acerca de la conclusión del proceso de elección para el Consejo Universitario.

Se acuerda

Tomar nota

Se levanta la sesión a las doce horas.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 816-2010, visible a los folios 8, 9, 10 y 11 del TOMO 7 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

Lic. Constantino Bolaños Herrera
Presidente

MBA. Ana Iveth Rojas Morales
Secretaria